

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

11246 *CONCUBIER, S.L.*
GRANADINA DE CUBIERTAS, S.L.
Y LÓPEZ HERRERA E HIJOS, S.L.

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 782/08, ejecución 34/10, seguido a instancia de Iván Cortés Heredia, contra "Concubier, Sociedad Limitada, Granadina de Cubiertas, Sociedad Limitada y López Herrera e Hijos, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 20 de abril de 2010, en cuya parte dispositiva se declara a los ejecutados indicados en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.535,59 euros de principal, más 405,69 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 26 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100029672-1